

PROTECCIÓN AUDITIVA (Riesgo que protege: Ruido)

Los tipos más comunes son:

ENDOAURALES

> Tapones o insertores: se colocan en el conducto auditivo externo.

DE COPA

> Cobertores u orejeras: encierran completamente el pabellón auditivo y la zona ósea que rodea la oreja. Los oídos siempre deben protegerse en lugares donde se superen los 85 db.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Riesgo que protege: Inhalación de polvos, vapores, humos, gases, baja concentración de oxígeno o nieblas que puedan provocar intoxicación.

Los equipos de protección respiratoria son clasificados sobre la base de la cobertura que proporcionan.

> **Respiradores de media cara (barbijos):** son los más comunes, cubren nariz, boca y barbilla, para atrapar partículas del aire.

> **Media cara o mascarilla (semimascara):** cubren nariz, boca y barbilla. Protegen de gases y vapores, los cartuchos son diferentes según el gas o vapor a filtrar.

> **Respiradores de toda la cara (máscara completa):** protegen además los ojos y la cara.

> **Equipo de respiración autónomo:** llevan incorporada la fuente de aire respirable, aportan el aire respirable desde unas botellas de aire comprimido que se llevan a la espalda. Los de presión positiva son los que ofrecen un mayor nivel de protección. Se utilizan principalmente para situaciones de emergencia, cuando existe o se presupone que hay deficiencia de oxígeno, muy altas concentraciones de contaminantes o condiciones peligrosas para la salud o la vida.

Provincia
ART 

Centro de Atención al Cliente

0800-333-1278

Lunes a Viernes de 9 a 18.

Coordinación de Emergencias Médicas

0800-333-1333

Durante las 24 horas, los 365 días del año.

www.provinciart.com.ar

Grupo
Provincia 



EPP

Medidas para un correcto uso de los elementos de protección personal.

A continuación encontrará información y recomendaciones sobre la utilización de los EPP en el ámbito de trabajo.

Provincia
ART 

EPP ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Son un conjunto de elementos, dispositivos y vestimentas diseñados para proteger las partes del cuerpo humano que se encuentran expuestas a riesgos durante el ejercicio de una labor.

Los EPP son personales, por ende no son intercambiables y no eliminan el riesgo pero atenúan sus consecuencias.

El empleador debe proveer a sus empleados de los elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

ROPA DE TRABAJO

Riesgos que protege: Proyección de partículas, salpicaduras, contacto con sustancias químicas o materiales calientes, condiciones ambientales de trabajo.

> Debe ser de tela flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección y que sea adecuada al puesto de trabajo.

> Debe ajustarse bien al cuerpo del trabajador, sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos.

> Puede contar con bandas reflectivas.

PROTECCIÓN MIEMBROS INFERIORES

Riesgos que protege: Golpes y/o caída de objetos, penetración de objetos, resbalones, contacto eléctrico, entre otros.

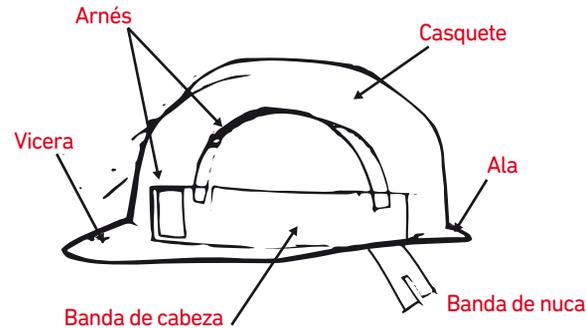
> El calzado puede ser de cuero, plástico, PVC con suela de goma y puntera metálica, teflón o composite, y/o PVC rígido si se está expuesto a Riesgo eléctrico. Pueden ser zapatos, botas o botines.

> Polainas: Son un tipo de protección adicional a los calzados de seguridad que tienen como fin evitar la entrada de cuerpos extraños o sustancias, entre otros.

PROTECCIÓN CRANEANA (CASCO)

Riesgos que protege: Caída de objetos, penetración de objetos, salpicaduras, contacto eléctrico, etc.

Son fabricados con material resistente a los riesgos inherentes a la tarea, incombustibles o de combustión muy lenta. En su interior tienen un arnés que cumple la función de amortiguación de los golpes, por lo que no debe utilizarse ninguna prenda entre el casco y la cabeza.



PROTECCIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES (GUANTES, MANOPLAS, MITONES, MANGAS, ETC.)

Riesgos que protege: Salpicaduras (químicas, de material fundido, etc.), cortes con objetos y/o materiales, contacto eléctrico, contacto con superficies o materiales tanto fríos como calientes, entre otros.

Pueden ser de distintos materiales:

- > Descarne: descarga de materiales/soldadura.
- > Tela/cuero-tela: albañilería/tareas generales.
- > Aluminizados/Kevlar: fuego/calor.
- > Neopreno/PVC/Acrilonitrilo: agresores químicos.
- > Caucho/Dieléctricos: electricidad.
- > Malla metálica/Kevlar: cortes.

Los guantes deben permitir la adecuada movilidad de la mano asociada a la tarea a realizar, es por ello que existen distintos modelos.

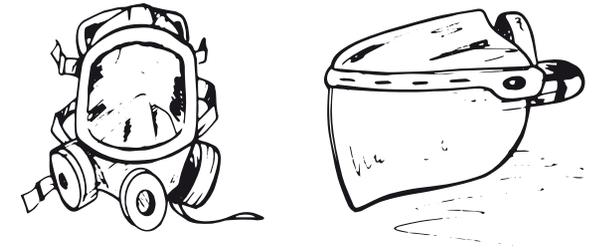


PROTECCIÓN OCULAR/FACIAL (ANTEOJOS, ANTIPARRAS, MÁSCARA FACIAL)

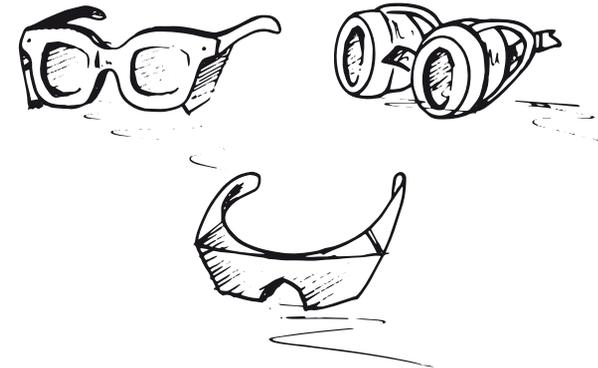
Riesgos que protege: Proyección de partículas, vapores (ácidos, alcalinos, orgánicos, etc.), salpicaduras (químicas, de metales fundidos, entre otros), radiaciones (infrarrojas, ultravioletas, etc.).

Se dividen en:

MÁSCARA FACIAL



ANTEOJOS



ANTIPARRAS

